

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR FINANCIADA CON FONDOS DE POLÍTICA INTERIOR (KA131-HED)

CONVOCATORIA ERASMUS+ 2024

AYUDAS INDIVIDUALES: MOVILIDADES FÍSICAS DE ESTUDIANTES DE LARGA DURACIÓN (2 A 12 MESES)		IMPORTE BASE	AYUDAS ADICIONALES	
		ESTUDIOS	PRÁCTICAS	MENOS OPORTUNIDADES*
 Grupo 1 Países con costes de vida más altos	Países de la UE y asociados al programa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia. Países no asociados al programa de las regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino; Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.	350 €/mes	+150 €/mes	+250 €/mes
 Grupo 2 Países con costes de vida medios	Países de la UE y asociados al programa: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	300 €/mes		
 Grupo 3 Países con costes de vida más bajos	Países de la UE y asociados al programa: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumania, Serbia, Turquía.	250 €/mes		
 Estudiantes de Canarias hacia países del grupo 1, 2 y 3		786 €/mes		no procede
 Países no asociados al programa de las regiones 1 a 12		700 €/mes	no procede	+250 €/mes

AYUDAS INDIVIDUALES: MOVILIDADES FÍSICAS DE ESTUDIANTES DE CORTA DURACIÓN (5 A 30 DÍAS)		IMPORTE BASE	AYUDAS ADICIONALES
		ESTUDIOS Y PRÁCTICAS	MENOS OPORTUNIDADES*
 Todos los países del mundo	Hasta el día 14	79 €/día	+100 € para toda la movilidad
	Del día 15 al 30	56 €/día	+150 € para toda la movilidad ¹

¹ No acumulable a la anterior.

AYUDAS INDIVIDUALES: MOVILIDADES FÍSICAS DE PERSONAL (HASTA 60 DÍAS)		Hasta el día 14	Del día 15 al 60
 Grupo 1 Países con costes de vida más altos	Países de la UE y asociados al programa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia. Países no asociados al programa de las regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino; Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.	120 €/día	70% del importe establecido
 Grupo 2 Países con costes de vida medios	Países de la UE y asociados al programa: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	105 €/día	
 Grupo 3 Países con costes de vida más bajos	Países de la UE y asociados al programa: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumania, Serbia, Turquía.	90 €/día	
 Países no asociados al programa de las regiones 1 a 12		190 €/día	70% del importe

*Se consideran estudiantes con menos oportunidades los que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones (ayuda no acumulativa si presentan más de un perfil):

DISCAPACIDAD
✓ Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento, o un grado de discapacidad equivalente, en el caso de estudiantes extranjeros.
OBSTÁCULOS SOCIOECONÓMICOS
✓ Ser beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación del País Vasco en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad o en el curso académico en el que se realice la movilidad (resolución definitiva MEC).
✓ Percibir la unidad familiar una prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.
✓ Estar en riesgo de exclusión social.
✓ Pertener a una familia numerosa o monoparental.
✓ Encontrarse en una situación de especial necesidad y emergencia social.
✓ Ser víctima de terrorismo, de violencia de género o en situación de orfandad.
✓ Encontrarse en una situación de dependencia o con dependientes a cargo.
✓ Tener un contrato de trabajo a tiempo completo.
OBSTÁCULOS GEOGRÁFICOS
✓ Estar matriculado en un centro situado en las Ciudades Autónomas de Ceuta o Melilla, o estar empadronado en dichas ciudades, en caso de que la matrícula se realice en una institución educativa no presencial.
PROBLEMAS DE SALUD
✓ Padecer problemas físicos o mentales que genere la necesidad de apoyo adicional.
DIFERENCIAS CULTURALES
✓ Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España, o en otro país, en caso de participantes entrantes.

AYUDAS DE VIAJE: ESTUDIANTES Y PERSONAL		
 Distancias²	 En caso de viaje ecológico	 En caso de viaje no ecológico
Entre 10 y 99 km:	56 EUR por participante	28 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	285 EUR por participante	211 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km:	417 EUR por participante	309 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR por participante	395 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR por participante	580 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km:	1188 EUR por participante	1188 EUR por participante
8 000 km o más:	1735 EUR por participante	1735 EUR por participante

² Calculadora de distancias disponible en https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/distance-calculator_es

³ El viaje ecológico se define como aquel que utiliza medios de transporte con bajas emisiones en el tramo principal del trayecto, por ejemplo, el autobús, el ferrocarril o el automóvil compartido.